

PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Psicología.
- ❖ **Asignatura:** Tutoría de Pasantía I
- ❖ **Curso:** 4º
- ❖ **Régimen:** Anual.
- ❖ **Área del conocimiento:** Profesional
- ❖ **Horas académicas semanales:** 5 hs.
- ❖ **Horas crédito:** 8 cr.
- ❖ **Total de Horas presenciales:** 170hs.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
3. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas
4. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
5. Capacidad de trabajo en equipo
7. Responsabilidad social y compromiso ciudadano con la calidad de vida de las personas
8. Respetar la diversidad individual y sociocultural.
9. Comprender los fundamentos y principios éticos que atañen al quehacer profesional y científico.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender la importancia de la práctica profesional en el proceso de formación.
2. Aplicar las teorías explicativas de la intervención psicológica.
3. Asumir el compromiso ético de la práctica psicológica.

V. APRENDIZAJES ESPERADOS

A través de la práctica el alumno debe:

- Lograr un conocimiento teórico – práctico que responda a las exigencias planteadas por la comunidad.
- Una sólida conciencia sobre la ética del ejercicio de la profesión
- Trabajar en equipos multidisciplinares mediante experiencias grupales sistemáticas
- Desempeñar la actividad laboral desarrollando la capacidad de aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas.
- Crecimiento en su formación profesional y personal
- Fortalecer el espíritu crítico y la capacidad creativa.
- Brindar servicio a la comunidad

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I: Introducción a la práctica profesional.

- El rol del terapeuta en la práctica profesional

- Ética profesional
- Valores personales indispensables propuestos en el proyecto curricular.
- El código de ética
- Reglamento de las prácticas y pasantías de la UNI

UNIDAD II: Generalidades de la Intervención Psicológica

- El Proceso Terapéutico: primeros contactos con el paciente, recogida y organización de los datos, análisis de la información, plan de tratamiento, aplicación del tratamiento, seguimiento.
- Intervención psicológica individual.
- Intervención psicológica grupal.
- Diferencias entre intervención psicológica clínica e intervención psicológica educacional.

UNIDAD III –Intervención psicológica clínica

- El rol del psicólogo en el ámbito clínico.
- Elaboración de entrevista en el ámbito clínico.
- Intervención en crisis. Primeros auxilios psicológicos.
- Psicoterapia Breve.
- Abordaje psicosocial.

UNIDAD IV - Intervención educacional y pedagógica

- El rol del psicólogo en el ámbito educativo.
- Elaboración de entrevista en el ámbito escolar.
- Detección y derivación oportuna de necesidades educativas especiales.
- Orientación psicológica basada en técnicas psicopedagógicas
- Elaboración de informe de intervención educacional y pedagógica.

UNIDAD V –Introducción a la Terapia Ocupacional

- Práctica clínica: la transición del estudiante al profesional.
- Interrogantes para la práctica de la terapia ocupacional.
- Ámbitos de actuación de la terapia ocupacional.
- Habilidades y destrezas del terapeuta ocupacional.
- Habilidades clínicas generales: la relación terapéutica, comunicación, orientación y consejo.
- Habilidades específicas.
- Trabajo en equipo. Contribución del terapeuta ocupacional.
- El rol del Terapeuta Ocupacional en la intervención de las Actividades de la Vida Diaria (A.V.D).

UNIDAD VI – Reflexiones de la Práctica Psicológica

- Psicohigiene del terapeuta
- Ámbitos académico y aplicado de la intervención psicológica.
- El psicólogo como miembro de un equipo interdisciplinario.

El alumno debe presentar un informe trimestral de las intervenciones llevadas a cabo durante su pasantía y un informe final, como mínimo de un caso con el cual haya trabajado durante el año lectivo.

PRÁCTICA

- Atención en instituciones que realizan el tipo de actividad que está aprendiendo el alumno
(Se recomienda una institución para observar y realizar terapia ocupacional, una institución educativa para desarrollar el programa psicopedagógico y una institución para realizar contención clínica; o sea que el alumno cambiará de institución tres veces. La carga horaria de pasantía es de 170 horas, la que será dividida en tres para realizar la rotación de institución)

REUNIONES PARA LA SUPERVISIÓN

- Exposición a cargo de un alumno sobre el caso del paciente atendido o actividades realizadas
- Exposición de las conclusiones a cargo de la docente supervisora

SUPERVISIÓN DE CASOS

- Análisis de los casos atendidos
- Planificación de estrategias para las intervenciones
- Trabajo en grupo
- Entrega de informes trimestrales

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se propone para el desarrollo de las clases la utilización de técnicas eminentemente activas y participativas. En las mismas se propiciarán el diálogo, la investigación, la reflexión, la discusión y la formación de una conciencia crítica en el estudiante.

Las clases teóricas serán desarrolladas por el profesor, en forma de clases dinámicas con participación activa del alumno. Serán designados temas específicos para trabajos prácticos de clase seleccionados para los estudiantes

Las clases prácticas lo realiza el estudiante en alguna institución que fuera designado y aceptado por el docente y Coordinación de la carrera. Las mismas son planificadas con la docente y el alumno presenta sus avances semanales.

Al finalizar la pasantía debe presentar un informe con el formato propuesto por la asignatura.

En todo momento alumno y supervisor de la pasantía se adecuan al Reglamento de pasantía de la carrera.

VIII. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La evaluación de la asignatura se regirá de acuerdo a las normativas de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.

Los instrumentos serán variados para permitir contrastar datos de evaluación referentes a los mismos aprendizajes. La evaluación será procesual.

X. BIBLIOGRAFÍA

- BLESEDELL, E. (2011). *Terapia Ocupacional*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- GAVINO, A. (2002) *Guía de Ayuda al Terapeuta Cognitivo-Conductual*. España: Ediciones Pirámides.
- IBAÑEZ, C. (2016) *Técnicas de autoinforme en evaluación psicológica: La entrevista clínica*. España: Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Ley N° 6293. Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología en el Paraguay. (2019). Publicada en el *registro oficial de la nación*, 09 de mayo de 2019. Paraguay.
- LÓPEZ, P., DURANTE, P. y NOYA, B. (2001). *Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- MARTÍNEZ, H. (2015). *Psicología educativa: El Psicólogo en la Práctica Educativa*. Arequipa: UCSM.



- Ministerio de Educación de Chile. (2007). *Guía de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvulario*. Recuperado de <http://especial.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/31/2016/08/GuiaIntelectual.pdf>.
- Reglamento de Practicas de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Itapúa. Vigente.
- Sociedad Paraguaya de Psicología. (2012). *Código de Ética*. Publicado en: Sociedad Paraguaya de Psicología. Recuperado de <http://www.spps.org.py/codigo-de-etica>.